

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 5
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 070			
Fecha:	Noviembre 1 de 2023	Hora: 9:30 am	Lugar: Sala de Consejo

ASUNTO
CONSEJO ACADEMICO REUNION ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector - Presidente del Consejo
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Carlos Humberto Loaiza Ospina	Planeación Institucional
Sandra Patricia Moreno Duarte	Gestión de la Investigación y OTRI
Samy Elías Tejada	Representante de Profesores
Leidy Vanessa Vásquez	Red de Arte, Entretenimiento y Ocio
Sebastián Castaño Guevara	Red de Agregación de Valor
Jaime Andrés Tigreros	Red de Transformación productiva

María del Carmen Soto B.	Secretaria del Consejo
--------------------------	------------------------

INVITADOS	
Nombre	Rol
Luz Karime Rubiano	Directora Gestión financiera y de recursos

AUSENTE	
Nombre	Rol
Vacancia por renuncia del titular	Representante de Estudiantes

AGENDA
1. Llamado a lista y verificación de quórum. 2. Lectura del Orden del día y aprobación. 3. Aprobación Acta 069 del 28 de agosto de 2023. El acta es aprobada sin observaciones. 4. Proyecto de Acuerdo 045 de 2023, Por el cual se establece el Calendario Académico 2024 para los procesos de Gestión de apoyo Académico y Administrativo del ITA. 5. Proyecto de Acuerdo 121 de 2023 del Consejo Directivo, Por el cual se socializa y aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023 - 2 del ITA. 6. Proyecto de Acuerdo 122 de 2023 del Consejo Directivo, Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución de Educación Superior ITA, para la vigencia fiscal 2024. 7. Proyecto de Acuerdo 123 de 2023 del Consejo Directivo, Por el cual se fijan los valores de los Derechos Pecuniarios de la Institución de Educación Superior ITA, para la vigencia de 2024. 8. Propositiones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describa el motivo:
--------------------------	----	----	---	---------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación de quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir. 2. Lectura del Orden del día y aprobación. Se inicia la lectura del Orden del día, el Rector Gustavo Rubio quien preside la sesión lo somete a consideración, el cual es aprobado por los Representantes presentes sin modificaciones. 3. Aprobación Acta 069 del 28 de agosto de 2023. El acta es aprobada sin observaciones. 4. Proyecto de Acuerdo 045 de 2023, Por el cual se establece el Calendario Académico 2024 para los procesos de Gestión de apoyo Académico y Administrativo del ITA.

Profesor Sebastián Castaño, Coordinador de la Red de Agregación de Valor, expresó su opinión sobre la necesidad de modificar las fechas de grado. Propuso que los grados no se realicen en junio, sino en julio, y no en diciembre, sino en enero. Argumentó que el calendario académico actual termina demasiado cerca de la fecha de graduación, lo que dificulta cumplir con las normas establecidas para la ceremonia de grado.

Profesional Leidy Jojoa, líder de la oficina de Registro Académico, compartió su preocupación respecto a la situación actual. Informó que hasta la fecha hay 68 estudiantes postulados, de los cuales solo tres completaron sus estudios en el período 2023-A. La preocupación radica en que los estudiantes se están postulando sin conocer sus notas del presente semestre, ya que solo estos tres estudiantes cumplen con todos los requisitos necesarios para la postulación.

La Vicerrectora abordó la inquietud planteada por el profesor Sebastián, indicando que es un tema que ya ha sido discutido previamente. Explicó que, a pesar de los esfuerzos realizados, persisten dificultades como estudiantes que se gradúan sin haber completado todos los requisitos, como por ejemplo la prueba TYT. En su opinión, es crucial que se respeten los requisitos y los tiempos establecidos para el proceso de graduación. Además, señaló que el comunicado sobre el proceso de graduación no ha sido lo suficientemente claro, especialmente en lo que respecta a la continuidad en el siguiente ciclo académico. Sugirió la posibilidad de emitir un documento desde el registro académico que informe a los estudiantes sobre la necesidad de cumplir con ciertos requisitos antes de poder continuar al siguiente ciclo, a pesar de haberse graduado. De esta manera, se garantizaría que el proceso de graduación se lleve a cabo de manera adecuada y que los estudiantes estén plenamente informados sobre los pasos a seguir.

El rector procede a leer del Acuerdo 045 del 2023, el cual establece el Calendario Académico 2024 para los procesos de gestión de apoyo académico y administrativo del ITA. Según el acuerdo:

El 15 de diciembre está destinado para los estudiantes que cumplen requisitos de los semestres 2021, 2022 y 2023-A.

El 21 de marzo se programan los grados para aquellos estudiantes que finalizaron en el semestre 2023-B.

El 15 de agosto se reserva para los estudiantes que cumplen requisitos de los semestres 2021, 2022, 2023 y 2024-A.

Además, se agregó un párrafo antes del artículo 3, donde se explica el calendario de ceremonias de grado especial o administrativo. Se deja abierta la posibilidad para que aquellos que deseen realizar una ceremonia en una fecha distinta puedan organizar un grupo para hacerlo.

El profesor Sebastián Castaño de la Red de Agregación de Valor ha solicitado que se establezcan cinco semanas para cada corte académico. Señaló que actualmente el primer corte consta de cuatro semanas, mientras que el segundo y tercer corte tienen cinco semanas cada uno. Su propuesta es que todos los cortes tengan una duración uniforme de cinco semanas para garantizar una distribución equitativa del tiempo y facilitar la planificación académica y administrativa.

El Rector anunció el cierre de la discusión con las modificaciones propuestas y aceptadas. Además, informó que la Secretaría General coordinará con los líderes de cátedra, con la cooperación de la Vicerrectora, la presentación de los cortes para la entrega de portafolio de evidencia y el cierre para el reporte a registro y control. Estos procesos se mantendrán igual y se enviará la fecha correspondiente.

También se realizaron las siguientes modificaciones: Del 9 al 17 de febrero se cambiará "curso de Moodle" por "curso de Campus". La información sobre las pruebas SABER estará disponible desde el 15 de enero hasta el 15 de febrero.

El Rector pone a consideración las modificaciones realizadas al acuerdo 045 del calendario académico, el cual es aprobado por todos los consejeros presentes.

5. Proyecto de Acuerdo 121 de 2023 del Consejo Directivo, *Por el cual se socializa y aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023 - 2 del ITA.*

El Rector presentó ante el Consejo Directivo un plan integral de cobertura para el período 2023-2, fundamentado en una serie de comunicaciones y resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Inicialmente, el MEN asignó recursos por un valor de \$59.053.132 para la formulación de este plan, posteriormente emitió un concepto favorable y finalmente oficializó la entrega de los recursos mediante la Resolución No. 018861 del 13 de octubre. Estos recursos serán utilizados para

implementar un programa de nivelación y acompañamiento a nuevos estudiantes en Santander de Quilichao.

El documento técnico presentado muestra las políticas del ITA contenidas en el acuerdo 097, así como los resultados esperados y las acciones que se llevarán a cabo en términos de Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Se incluyen gráficos que muestran información sobre la distribución de estudiantes por programa, género, estrato socioeconómico, zona poblada, grupo de edad, entre otros aspectos relevantes. Además, se expone el plan de desarrollo, el cual busca consolidar proyectos de formación en la población local y regional, formar profesores investigadores en tecnologías, mejorar la eficiencia en la inversión pública, reducir la deserción estudiantil, generar multidisciplinariedad, contribuir a las metas de desarrollo local y regional, ampliar las opciones de promoción social y extensión tecnológica, y lograr una gobernanza institucional que garantice la alta calidad institucional.

Se destaca también la habilitación de la oferta académica con programas nuevos, para los cuales se ha solicitado radicación y se está a la espera de la visita de pares evaluadores. Estos programas también se implementarán en Santander de Quilichao. El Rector enfatizó que esta presentación es solo una socialización y que la aprobación final del plan corresponde al Consejo Directivo.

La Secretaria General informó que una vez el plan sea aprobado por el Consejo Directivo, se comunicará la decisión a través del correo electrónico correspondiente.

5. Proyecto de Acuerdo 122 de 2023 del Consejo Directivo, Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución de Educación Superior ITA, para la vigencia fiscal 2024.

El Rector explicó que en el Acuerdo 122 se procede a incorporar los recursos mencionados anteriormente, que ascienden a \$59 millones, al presupuesto del año 2023.

La Directora de Gestión Financiera y de Recursos Luz Karime Rubiano, señaló que los recursos asignados por el Ministerio de Educación, los cuales ya se encuentran en tesorería según una resolución previa, serán autorizados para su utilización.

El Rector mencionó que los recursos se destinarán principalmente a satisfacer las necesidades de la institución, con énfasis en abordar el problema de Santander de Quilichao, que asciende a 18 millones de pesos. Se indicó que, a pesar de los estudios realizados, los planos trazados, y los esfuerzos para presionar a la alcaldesa, no se ha logrado avanzar en este asunto.

6. Proyecto de Acuerdo 123 de 2023 del Consejo Directivo, Por el cual se fijan los valores de los Derechos Pecuniarios de la Institución de Educación Superior ITA, para la vigencia de 2024.

El Rector anunció la presentación de un acuerdo para establecer los valores de los Derechos Pecuniarios de la Institución de Educación Superior ITA. Se destacó el trabajo conjunto con una entidad financiera, que incluye el análisis de los costos directos de la docencia a tiempo completo y los costos indirectos por hora cátedra para el año 2024. Además, se resaltó la composición actual de las redes de conocimiento e investigación vigentes hasta el año 2024.

1. Costos docencia tiempo completo directos y Hora cátedra indirectos 2024								
Decreto 889 de junio 2 de 2023 Ministerio de Educación Nacional								
Profesor Planta	Salario 2023 Dec 889 2023	IPC 2023	Salario 2024	TC	Factor constitutivos de salarios	Contribuciones inherentes a la nómina	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Costo Año
Auxiliar	\$3.670.675	11,60%	\$4.096.473	8,0	\$377.348.072	\$129.201.442	\$51.631.316	\$558.180.830
Asistente	\$4.302.459	11,60%	\$4.801.544	9,0	\$773.073.071	\$264.537.087	\$44.014.153	\$1.081.624.311
Asociado	\$4.646.654	11,60%	\$5.185.666	4,5	\$486.770.138	\$166.616.172	\$46.293.600	\$699.679.910
Titular	\$4.646.654	11,60%	\$5.185.665		\$75.901.683	\$25.972.720	\$4.321.388	\$106.195.790
				21,5	\$1.713.092.964	\$586.327.421	\$146.260.457	\$2.445.680.841
Red Agregación de Valor								
Formación		Vinculación		TC	Escala fón			
Administrador	Magister en Finanzas	Escalafonado		1,0	Asociado			
Licenciado en Matemática		Escalafonado		0,5	Auxiliar			
Administrador	Esp Finanzas	Escalafonado		1,0	Auxiliar			
Psicólogo	Magister en Innovación	Ocasional		1,0	Asistente			
Ingeniero Industrial	Esp Gestión de la Calidad	Ocasional		1,0	Asistente			
Mercadeo		Vacante		1,0	Auxiliar			
Mercadeo		Vacante		1,0	Auxiliar			
Logística		Vacante		1,0	Auxiliar			
				7,5				
Red Transformación productiva								
Formación		Vinculación		TC	Escala fón			
Ingeniero de Alimentos	Magister Ingeniería Agroindustrial	Escalafonado		1,0	Asociado			
Ingeniero Agrónomo	Magister Ciencias agrícolas	Ocasional		1,0	Asistente			
Ingeniero Civil	Magister energías	Ocasional		1,0	Asistente			
Licenciado Bioquímica	Candidato Doctor Química	Ocasional		1,0	Asistente			
Lic en educación preescolar	Magister Ambiental	Encarado		0,5	Auxiliar			
Medico Veterinario	Esp Agroforestería	Encarado		0,5	Asociado			
Ingeniera Agrónoma	Magister Ciencias genómicas	Ocasional		1,0	Asistente			
Energías alternativas		Vacante		1,0	Auxiliar			
				7,0				
				21,5				

Posteriormente, se revisaron los números referentes a los profesores en cátedra para el período 2023-2024, observando que habría un total de 43 en el ITA y 32 fuera de él, distribuidos en Barbacoa, Buenaventura, Cali y Santander de Quilichao. Asimismo, se analizaron los programas académicos disponibles.

Técnico Profesional							
Programas P.I.C. 2024 en Santander de Quilichao	SNIES	Resolución	Sem x nivel	Cursos abiertos 2024			
Procesos administrativos	105900	19873 oct 18 2016	4	3			
Operación de cocina y restauración	105725	10177 mayo 20 2016	4	3			
Producción agrícola sostenible	107953	000359 en 16 2019	4	3			
				42	10.584		HORAS / CATEDRA
Tecnológico							
Programa	SNIES	Resolución	SEM x Nivel	Cursos abiertos 2023			
Gestión empresarial	105899	Octubre 18 2023	2	4			
Planeación Minero Energético	105062	Septiembre 29 2022	2	4			
Suministro de bienes y servicios minero energético	104948	Septiembre 6 2022	2	4			
Gastronomía	105726	Mayo 19 2023	2	4			
Gestión agroindustrial	107952	Enero 17 2026	2	4			
Gestión de proyectos empresariales			2	2			
Gestión de Operaciones Logísticas			2	2			
Gestión de proyectos digitales para la comunicación			2	2			
Desarrollo de software			2	2			
				28	7.168		HORAS / DOCENCIA
Tecnológico							
Programa	SNIES	Resolución	SEM x Nivel	Cursos abiertos 2023			
Agronegocios	107951	Res 000271 en 18	4	8			
Administración turística			4	4			
Emprendimiento e Innovación			4	4			
Gestión Integral Logística			4	4			
Dirección de artes para contenidos digitales			4	2			
Construcción de sistemas de software			4	2			
				24	6.144		HORAS / DOCENCIA

Lo que significa que tendríamos en total los siguientes resultados:

			40.280	Horas total	Total cursos x 256 horas x 2
			15.136	TC	semestres año
			25.144	Cátedra	
			158	Grupos en oferta	
			79	Profesores Hora / Cátedra / Semestre	
		158	Costos asociados a Estudiantes para atender docencia	\$1.532.345	A
Estudiantes 2023 - 1	1.047				
Estudiantes 2023 - 2	1.167				
	2.214				
Estudiantes 2024 - 1	1.517				
Estudiantes 2024 - 2	1.745				
	3.262				

Luego vemos los costos administrativos campus directo y costo personal directivo y administrativo directo en el año 2023 y 2024, lo que se puede concluir lo siguiente

Estudiantes 2024 - 1	512		Costos asociados a Estudiantes para atender docencia	\$4.503.957	D
Estudiantes 2024 - 2	589				
	1.101				
			COSTO ASOCIADO POR ESTUDIANTE A+B+C+D	\$10.947.981	
	SMLMV 2023	\$1.160.000		8,6 SMLMV 2024	
	SMLMV 2024	\$1.276.000		4,3 SEMESTRE	
			\$660.600.000		
Estudiantes	1.101				
Profesionales	600	\$1.914.000	\$1.148.400.000		
Tecnologos	700	\$1.531.200	\$1.071.840.000		
Técnicos profesionales	1.050	\$1.276.000	\$1.339.800.000		
	2.350 Año		\$3.560.040.000		
	1.175 Sem				

El Rector explicó que, ante la necesidad de cumplir con los plazos establecidos, se delegará la responsabilidad de registrar la documentación pertinente hasta el 15 de diciembre de 2023 a Leidy, quien recibirá el documento que detalla el procedimiento necesario. Se mostró un documento titulado "Reporte de Incremento del Valor de los Derechos Pecuniarios para la Vigencia 2024", el cual especifica que dicho reporte debe realizarse entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre a través del SNIES.

En el acuerdo 123 de 2023, se detallan los derechos de matrícula para el año 2024 en el artículo 1, donde se incluye una tabla de cálculo de matrícula para programas con registro calificado en el ITA, según la condición de los estudiantes y los niveles. En el artículo 2 se establecen los derechos pecuniarios para 2024, expresados en términos de salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y en unidades de valor tributario (UVT), que se cobrarán por diferentes conceptos en el ITA durante ese año. Por último, en el artículo 3 se detallan los apoyos generales a estudiantes para 2024, estableciendo los apoyos académicos expresados en términos de salarios mínimo legal mensual

vigente (SMLMV) y en unidades de valor tributarios (UVT), tanto por parte de la institución como del gobierno.

7. Propositiones y varios

El profesor Jaime Tigreros leyó un correo electrónico enviado por el estudiante Edison Andrés Muñoz Hoyos, recibido el domingo en la madrugada a las 2:25 a.m. El correo tenía como asunto: "Solicitud de respuesta y solución ante profesor que niega ser profesor e insulta y maltrata estudiantes del ITA profesional".

El Rector informó sobre el caso de un estudiante que había generado controversia, detallando las acciones tomadas hasta el momento. Se mencionó que se llevó a cabo un comité rectoral para abordar las quejas del estudiante, así como para escuchar los descargos del profesor involucrado. Se comunicó que se había respondido al estudiante dentro de los plazos establecidos, el 2 de octubre.

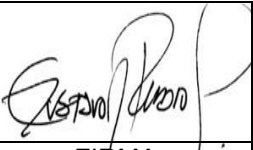
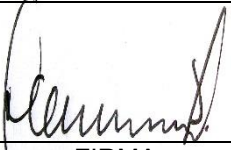
Se propuso llevar el caso al consejo académico para proceder con la destitución del estudiante y comenzar un proceso para cancelar su matrícula. Se solicitó a los departamentos de control interno disciplinario y control interno iniciar el proceso con la documentación disponible y convocar al estudiante para presentar sus descargos ante el consejo académico.

Se argumentó que, aunque no había más quejas del curso en cuestión, el comportamiento del estudiante era inaceptable y representaba una amenaza personal. Se enfatizó en que se habían proporcionado todas las garantías al estudiante y que su actitud era irrespetuosa.

Se propuso enviar todas las comunicaciones relevantes al departamento de control interno y se planteó la expulsión del estudiante del programa de Agronegocios. Se sugirió convocar a un consejo académico extraordinario para abordar este asunto y dar un ejemplo de comportamiento ejemplarizante para futuras solicitudes.

Se sometió a votación el proceso disciplinario a seguir con el estudiante y se expresó la determinación del rector de no tolerar faltas de respeto. Se propuso entregar el caso a la fiscalía una vez aprobado por el consejo académico para iniciar un proceso legal.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a la 1:27 pm del día 01 de noviembre 2023.

GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA